

Oficio Nro. MAG-CGAF-2023-0095-OF

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

Asunto: Aviso de contratación pública acuerdo Multipartes

Señora Máster
María Sara Jijón Calderón, LLM
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

Con el fin de dar cumplimiento al “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra”, que fue publicado en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 780 de 24 de noviembre de 2016 y su Protocolo de Adhesión publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 900 del 12 de diciembre de 2016, entrando en vigencia el 1 de enero de 2017, se procedió a la revisión del CPC y al objeto de contrato que el Ministerio de Agricultura y Ganadería desea contratar, encontrándose que la entidad contratante está cubierta por el acuerdo comercial, en el anexo XIX, sección D, se procede a detallar lo siguiente:

- Nombre de la Entidad Contratante: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.
- Persona de Contacto: Ing. Leidy Espin, Directora Administrativa, correo electrónico: lespinr@mag.gob.ec.
- Condiciones de Pago: Una vez legalizadas las pólizas contratadas, se realizará el pago del 100%, con cargo a la certificación presupuestaria Nro. 49.
- Objeto de Contrato: “PÓLIZAS DE SEGURO GENERALES PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA A NIVEL NACIONAL.”
- Código CPC: 713340318 – SEGUROS MULTIRIESGO.
- Tipo de Contratación: Servicios
- Código del proceso: LICSG-MAG-001-2023
- Cantidad: 1
- Plazo: será de 276 días calendario (9 meses) contados a partir de la suscripción de las pólizas.
- Tipo de proceso: Licitación de Seguros
- Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación: NO APLICA
- Dirección y fecha límite entrega de ofertas:
- Presentación y apertura de ofertas: - La oferta se deberá presentar únicamente a través del Portal COMPRASPÚBLICAS hasta la fecha límite para su presentación, debidamente firmada electrónicamente (18h00 del 29 de marzo del 2023). Las ofertas deben ser presentadas por los participantes en los procedimientos de contratación pública de manera independiente y sin conexión o vinculación con otras

Oficio Nro. MAG-CGAF-2023-0095-OF

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

ofertas, personas, compañías o grupos participantes en dicho procedimiento, ya sea de forma explícita o en forma oculta. En caso de detectarse la vinculación establecida en el número 9.4 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las ofertas vinculadas quedarán inhabilitadas para participar en ese proceso.

- Idioma de presentación de ofertas: La oferta deberá estar en idioma castellano.
- Descripción de las condiciones: Las condiciones y demás requisitos se encuentran en el término de referencia y en el pliego del presente proceso.

En base a lo antes expuesto solicito se proceda a la publicación del presente aviso con el fin de poner en conocimiento a todos los oferentes interesados en participar de los países miembros del Acuerdo Comercial.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Holger Vicente Prieto Suárez
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Señorita Ingeniera
Leidy Johana Espin Romero
Directora Administrativa

mb/jr/le